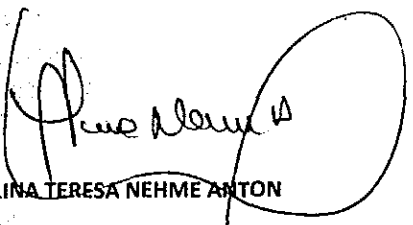


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DEL 19 DE ABRIL DEL AÑO 2013 DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL IMPORTADORA LOURDES MIL C.LTDA En la Ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de Abril del dos mil trece, a las 6 p.m.; en la oficina ubicada en Aguirre No 717 entre García Aviles y Boyaca se reúne la totalidad de los socios de la compañía denominada **MERCANTIL IMPORTADORA LOURDES MIL C.LTDA**: La señora Alis Judith Anton Iza propietaria de 300 aportaciones y Lina Teresa Nehme Anton, propietarias de 200 aportaciones. Todas las aportaciones de propiedad de los socios presentes son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **MERCANTIL IMPORTADORA LOURDES MIL C. LTDA**. preside la sesión la señora **LINA TERESA NEHME ANTON** y, actúa como Secretario de la Junta de la compañía el señora **ALIS JUDITH ANTON IZA** acto seguido, el Secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formulo la lista de asistentes; por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **MERCANTIL IMPORTADORA LOURDES MIL C.LTDA**.. sugirió, sin necesidad de convocatoria previa constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 238 de La Ley de Compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de accionistas, estando los accionistas también de acuerdo por la unanimidad en que la Junta Resuelva sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2012. 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2012, De las cuentas del mismo periodo, del Balance General del año 2012, del estado de pérdidas y ganancias del año 2012, y de los anexos del año 2012. 3.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias correspondientes al ejercicio económico de año 2012. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por la ley de compañías, se declara que la junta general ordinaria de accionista queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar los puntos que han quedado fijados por unanimidad. El presidente de la compañía por los antecedentes mencionados en la presente sesión, declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas, acto seguido, el gerente de la compañía manifiesta que se debe resolver sobre los antes mencionados puntos del orden del día. 1.- El Gerente de la compañía dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico de año 2012, el cual fue previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General de accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 2.- El gerente de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2012, las cuentas del mismo periodo, el Balance General del año 2012 el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, los anexos del año 2012, lo cual determina la operación realizada.. Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los socios resolvieron aprobarla por unanimidad. todo lo anterior se llevo a cabo por la aprobación unánime de los accionistas.


LINA TERESA NEHME ANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA


SRA ALIS JUDITH ANTON IZA

SECRETARIO